A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

INFORMACIÓN ADICIONAL AL FOLLETO INFORMATIVO DE LA OFERTA PÚBLICA DE SUSCRIPCIÓN Y VENTA DE ACCIONES DE GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A.

De conformidad con el apartado 5.3.2 de la Nota sobre las Acciones que forma parte integrante del Folleto Informativo de la Oferta Pública de Suscripción y Venta de Acciones de General de Alquiler de Maquinaria, S.A. (el "Folleto", la "Oferta" y "GAM" respectivamente) inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 25 de mayo de 2006, y como continuación al hecho relevante publicado el pasado día 9 de junio de 2006, se hace pública la siguiente información adicional al Folleto.

Habida cuenta de la elevada volatilidad que los mercados han registrado en las últimas fechas y con el objeto de facilitar una evolución positiva del precio de la acción en el postmercado, se ha decidido (i) fijar el Precio de la Oferta por debajo de la Banda de Precios Indicativa y no Vinculante; y (ii) el aseguramiento parcial de la Oferta.

Fijación del Precio de la Oferta

En el día de hoy, una vez analizadas las condiciones de mercado y la demanda registrada en el Periodo de Prospección de la demanda de los dos Tramos de la Oferta, GAM, de común acuerdo con la Entidad Coordinadora Global de la Oferta, ha fijado el Precio del Tramo Español en 8,25 euros por acción.

Dicho Precio se sitúa por debajo de la Banda de Precios Indicativa y No Vinculante fijada en el Folleto Informativo entre 9 y 12 euros por acción.

Teniendo en cuenta que el valor nominal de la acción de GAM es de 1 euro, el citado Precio implica una prima de emisión de 7,25 euros por acción para las 6.697.327 nuevas acciones emitidas en el marco de la Oferta Pública de Suscripción.

II. Aseguramiento parcial de la Oferta

En el día de hoy, GAM, los Accionistas Oferentes y la totalidad de las Entidades Aseguradoras que se mencionan en el apartado 5.4.1 del Folleto Informativo han firmado los Contratos de Aseguramiento y Colocación del Tramo Español y del Tramo Internacional de la Oferta.

El Aseguramiento de la Oferta es parcial, habiéndose comprometido las Entidades Aseguradoras a asegurar 12.500.000 acciones de las 15.731.073 acciones inicialmente previstas, en la siguiente proporción:

	Tramo Español		Tramo Internacional		Total	
	% Aseg.(1)	Acciones	% Aseg. (1)	Acciones	% Aseg. (1)	Acciones
Tamaño Tramo	100%	3.750.000	100%	8.750.000	100%	12.500.000
Morgan Stanley & Co International	60%	2.250.000	80%	7.000.000	74%	9.250.000
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	30%	1.125.000	5%	437.500	12,5%	1.562.500
Banco Español de Crédito, S.A.	5%	187.500	2,5%	218.750	3,25%	406.250
Banco de Sabadell, S.A.	5%	187.500	2	2	1,50%	187.500
JP Morgan Cazenove Limited	e e	:=	10%	875.000	7%	875.000
Espírito Santo Investment, S.A.U, S.V	=	-	2,5%	218.750	1,75%	218.750
Total	100%	3.750.000	100%	8.750.000	100%	12.500.000

Indica el porcentaje de acciones aseguradas por una entidad respecto el total de acciones aseguradas correspondientes a dicho tramo o al total de acciones aseguradas de la Oferta.

III. Modificación del Tamaño de la Oferta

Tras la firma de los Contratos de Aseguramiento y Colocación del Tramo Español y del Tramo Internacional de la Oferta y habida cuenta del aseguramiento parcial, GAM ha decidido reducir el tamaño de la Oferta Pública de Venta ("OPV") que ha pasado de comprender un total de 9.033.746 acciones a comprender un total de 5.802.673, representativas de un 20,36% del capital social tras la Oferta (sin considerar la opción de compra "green-shoe").

El importe de la Oferta Pública de Suscripción ("OPS") permanece inalterado, y comprenderá 6.697.327 acciones de nueva emisión, representativas del 23,50% del capital social tras la Oferta.

En consecuencia, el importe nominal total de la Oferta (excluida la opción de compra "green-shoe") será de 12.500.000 euros y representará un 43,86% del capital social tras la misma.

Asimismo, se ha decidido modificar el número de acciones objeto de la opción de compra "green-shoe", que comprenderá 1.250.000 acciones que representan un 10% del volumen inicial de acciones aseguradas.

Igualmente, se ha decidido ampliar el plazo de Confirmación de Propuestas de Compra, inicialmente fijado hasta las 8:30 horas del día 12 de junio, hasta las 12:00 horas de ese mismo día. En todo caso, la totalidad de los inversores cualificados que hubieran formulado Propuestas de Compra serán debidamente informados tanto de (i) el aseguramiento parcial de la Oferta; como de (ii) las modificaciones acordadas en el tamaño de la Oferta descritas anteriormente, con anterioridad al inicio del plazo de Confirmación de Propuestas.

De conformidad con los términos establecidos en el artículo 22 del Real Decreto 1310/2005, está previsto que previo cumplimiento de los trámites oportunos por parte de GAM, el 12 de junio de 2006 la Comisión Nacional del Mercado de Valores apruebe el correspondiente Suplemento al Folleto Informativo.

La falta de aprobación de la modificación de la Oferta por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores se ha previsto como causa de resolución en los Contratos de Aseguramiento.

Al margen de lo indicado anteriormente, no se prevé ninguna otra modificación en el calendario de la Oferta y, en particular, la fecha prevista para la admisión a negociación de las acciones de GAM continúa siendo el martes 13 de junio.

En Madrid, a 11 de junio de 2006.

GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A. P.p.

Francisco José Martínez Maroto